AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROBINSON DANIEL GUERRERO ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.443.789 — CONTRATO No. 667-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ GT CBC

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se atendió la población firmante de paz en proceso de reincorporación asignada, 58 firmantes en total; se encuentran 3 firmantes que se reconocen en condicion de discapacidad y se están adelantando los trámites para su inclusión, 2 hombres y 1 mujer; 4 firmantes hombres adultos mayores y 2 mujeres adultas mayor, y la población está desagregada de la siguiente manera: Arbelaez 6 PPR - 2 mujeres y 4 hombres. Fusagasugá 39 PPR - 12 mujeres, 27 hombres - 1 PPR Privada de la libertad en investigación, 1 PPR Ausente; 2 Enfermedad de alto costo PPR. Pasca 12 PPR - 5 mujeres, 7 hombres. Soacha 2 PPR Hombres. Tibacuy 1 PPR mujer. Población asignada activa: 58 PPR Población total asignada: 60 PPR Según la ruta de Reincorporación para el mes de mayo se trabaja temas de horizonte sobre sus planes individuales y planes colectivos de reincorporación, y, apreciación o balance del proceso de reincorporación desde la firma de los acuerdos de paz a la fecha. Durante este periodo se presento la inasistencia de un firmante de paz ubicado en el municipio de Pasca, a quien se le citó en tres ocaciones, entre semana y fin de semana, pero, no asistió argumentando ocupaciones laborales.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de mayo, se realizaron 55 atenciones prescenciales a la población asignada, en los encuentros se trabajo la cartilla del Programa de Reincorporación Integral - PRI, enfocandose principalmente en el horizonte del proceso de reincorporación con miras a plantear los planes de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó en un consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario en el municipio de Arbelaez, se conversó sobre temas de prioridad en el municipio con respecto a infancia y juventudes, educación, presencia y participación de firmantes de paz en el municipio.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se define mediante correo oficial con la abogada Sandra Arrieta de la JEP para desarrollar el encuentro programado en el municipio de Fusagasugá, donde se tratarán los siguientes temas: 1. Ruta sancionatoria; 2. Diferencias la justicia ordinaria y espacial; 3. Justicia restaurativa; y, 4. TOAR. la fecha definitiva es el 22 de junio. Se participa de reunión virtual de seguimiento a Reincorporación comunitaria convocada por la profesional comunitaria del equipo primario.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se mantiene comunicación con un firmante de paz que tiene pendiente la presentación de su proyecto productivo y que cuenta como meta para el GT de este año, se orienta sobre como conseguir los documentos necesarios, el firmante avanza con una cotización, pero aún no ha gestionado el certificado de uso de suelos. Se realizó acompañamiento a proyecto productivo apícola de un firmante en el municipio de Viota.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas con el componente de reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó una revisión una a una de los firmantes de paz asignados en el SIRR a mi persona, verificando estar al día en las atenciones.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se participó en las siguientes reuniones convocadas por el equipo primario de coordinación del GT. 3/05/2024 segunda jornada de transferencia pedagógia PRI.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROBINSON DANIEL GUERRERO ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.443.789	CONTRATO No.	667-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ GT CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se revisó la base de desembolsos pendientes para el mes de mayo, encontrando un firmante pendiente, pero él se encuentra en estado ausente y no se ha podido establecer comunicación pese a que se ha intentado de diferentes maneras - llamada, WhatsApp, por medio de los demás firmantes del grupo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo de mayo se díó cumplimento a las tareas asignadas según el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Robinson Daniel Guerrero Romero
Firmado digitalmente por Robinson Daniel Guerrero Romero

ROBINSON DANIEL GUERRERO ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co